

PROGRAMA DE CURSO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL

Datos del curso

Nombre del Curso	Marco Analítico de las Políticas Públicas	Código	Créditos	Semestre - Año	Versión
		AP01305	4	I - 3er Año	

Línea formativa	Política Pública	Código Unesco (SCT)	5902.13	Área del Conocimiento (OCDE)	6.5 F
Ciclo Formativo	Formación Especializada	Carácter	Obligatorio		
Número de créditos SCT	4	Pre Requisito(s)	Sin requisitos		

Horas dedicación Semanal	Docencia directa	3	Trabajo Autónomo	3	Total semanal	6,0
Horas de dedicación Semestral	Docencia directa	54	Trabajo Autónomo	54	Total semestral	108

Datos del o la Docente

Nombre y Apellidos	Daniel Domínguez Santander	Grado Académico	Magister
Fono Contacto		Email Institucional	Daniel.dominguez@ug.uchile.cl
Horario de Atención		Unidad Académica a la que pertenece el curso	Escuela de Gobierno y Gestión Pública

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Que el/la estudiante identifique los principales elementos teóricos, empíricos y contextuales del proceso de políticas públicas y cómo dicho proceso contribuye al tratamiento de problemas públicos, incorporando a la acción administrativa los distintos enfoques teóricos que estudian los procesos de decisión pública y el ciclo de las políticas públicas.

III. Competencias del Perfil de Egreso (contribución precisa al curso)

Competencias Específicas

Competencia	Competencia 1(AI): Define, analiza, e interpreta el fenómeno organizativo y/o de red el que se desarrolla su accionar, utilizando enfoques interdisciplinarios para problematizarlo desde la especificidad de los asuntos públicos.
Subcompetencias	Logro I.1.5: Sitúa y comprende su accionar y el de su organización y/o red en el marco del proceso de políticas públicas.
Competencia	Competencia 2(AI): Identifica y analiza relaciones, influencias y dinámicas de interacción entre su organización y/o red y su entorno, utilizando y conjugando modelos y aproximaciones teóricas, enmarcando este proceso en la administración pública chilena.
Subcompetencias	Logro I.2.4: Construye modelos de análisis orientados a reconocer, de manera integrada, la estructura, funcionamiento, organismos, relaciones e influencias entre las diferentes entidades que conforman la administración pública chilena.
Competencia	Competencia 3(AI): Diseña un plan de acción realizando pronósticos y proyectando escenarios desde una perspectiva interdisciplinaria, utilizando e interrelacionando diferentes técnicas e instrumentos, conjugando variables políticas, económicas, sociales, culturales, etc.
Subcompetencias	Logro I.3.1: Reconoce el entorno social, político, económico, cultural, demográfico y/o tecnológico utilizando y conjugando herramientas de diagnóstico pertinentes. Logro I.3.5: Diseña estrategias de acción orientadas a resolver problemas públicos a partir de técnicas y herramientas de diagnóstico y pronóstico adecuadas. Logro I.3.7: Define alternativas y cursos de acción para resolver problemas públicos, gestionando su organización y/o red, analizando desde la interdisciplinariedad variables políticas y estratégicas que sustenten su propuesta. Logro I.3.9: Toma decisiones sustentadas en conocimientos teóricos y empíricos, alineados con las políticas públicas, evaluando riesgos, con criterio de flexibilidad y oportunidad, guiado por la satisfacción de necesidades ciudadanas.
Competencia	Competencia 1(AIV): Identifica, diagnostica, analiza y define problemas públicos desde una perspectiva interdisciplinaria, reconociendo variables que influyen en su naturaleza y resolución.
Subcompetencias	Logro IV.1.4: Identifica e interpreta las dinámicas asociadas al problema público utilizando herramientas de análisis situacional y prospectivo, apoyando su análisis en criterios éticos. Logro IV.1.6: Sitúa los problemas públicos desde la profesión, con criterios interdisciplinarios y experienciales, dimensionando sus implicancias para el sistema político, reconociendo desafíos y acciones de gestión política.
Competencia	Competencia 2(AIV): Diseña, coordina y/o participa del proceso de políticas apoyado en modelos teóricos y empíricos, interpretando hechos desde una perspectiva interdisciplinaria, reconociendo relaciones e influencias entre diferentes variables con visión de resultados.
Subcompetencias	Logro IV.2.3: Explica el proceso político y el proceso de toma de decisiones, así como su incidencia en la formación de la agenda pública y la agenda de gobierno, interpretando hechos sociales, políticos, económicos, culturales y/o demográficos, desde marcos teóricos y epistemológicos apropiados.

Competencias Genéricas

Competencia Transversal	T.8: Moviliza recursos orientados a persuadir y generar apoyos de actores estratégicos, negociando y resolviendo conflictos que permitan motivar y alinear intereses y visiones divergentes. T.12: Incorpora la tecnología y aplica técnicas y herramientas apropiadas para la comprensión, análisis y resolución de problemas públicos.
--------------------------------	---

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

RA1: Identifica problemas públicos en los diferentes sectores de la administración del Estado

RA2: Aplica la heurística de la política pública a los debates y controversias relacionados con las políticas públicas que se presentan en el debate político y la opinión pública

RA3: Reconoce el modelo de análisis de política pública como un enfoque metodológico para tratar analíticamente los problemas públicos.

V. PLAN (COHERENCIA ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, EVALUACIÓN Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.)

Resultados de Aprendizaje	Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales que se requieren para lograr los resultados de aprendizaje)	Procedimientos evaluativos	Métodos de Enseñanza y aprendizaje / Técnicas didácticas
<p>RA1: Identifica problemas públicos en los diferentes sectores de la administración del Estado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptuales: Marco institucional para el desarrollo de la política pública. Los sectores de la administración del Estado. Los problemas como una construcción social. El problema público Los actores (stakeholders) del proceso de política pública. Enfoque de género y política pública de género, territorio e interculturalidad • Procedimental: Aplicación de los diferentes instrumentos a situaciones problemáticas relacionándolos con los diferentes sectores de la Administración del Estado. • Actitudinales: Reconoce la diversidad de posiciones en relación a un problema social. Presenta los resultados del análisis de problemas en coherencia con la evidencia o datos recolectados. 		<p>Identificar un problema público, utilizando el proceso de la política pública para darle una solución.</p>

<p>RA2: Aplica la heurística de la política pública a los debates y controversias relacionados con las políticas públicas que se presentan en el debate político y la opinión pública.</p>	<p>Conceptuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El surgimiento de la política pública como área de estudio y práctica profesional El estudio de la política pública como proceso y análisis. • El proceso de política pública (formulación, implementación y evaluación) y la política pública como enfoque de la intervención estatal. • La relación entre política, programa y proyecto. <p>Procedimentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza diferentes controversias y debates públicos y los posiciona en los niveles de proceso o análisis de política pública. <p>Actitudinal:</p> <p>Utiliza adecuadamente los principales conceptos del área de estudio de las políticas públicas con un lenguaje técnico, demostrando creatividad e innovación.</p>		<p>Realizar una prueba en base a clases y la lectura obligatoria.</p>
<p>RA3: Reconoce el modelo de análisis de política pública como un enfoque metodológico que permite aportar a la solución de problemas públicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptuales El problema como factor orientador de la gestión y política pública: el problema en diferentes dimensiones. Modelos de decisión: racional, racional-limitado, incremental, tacho de la basura. • Procedimentales: identifica las etapas del modelo racional limitado y del modelo de análisis de política pública para elaborar una recomendación de política. • Actitudinales: Rigor metodológico en la aplicación del modelo de análisis. 		<p>Analizar una política pública en grupo de no más de 4 estudiantes.</p>

VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Semana	Actividades de enseñanza y aprendizaje y de evaluación		
	Presenciales	Autónomas	Bibliografía obligatoria y complementaria al temario de clases
1	Introducción. Presentación docente y estudiantes y del programa / conceptos de política y problema público ¿está cambiando la elaboración de las políticas públicas en Chile? Lluvia de ideas y reflexión colectiva.		Aguilar Villanueva L. (1993) "HACIA UNA DISCIPLINA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS"
2	Elementos constitutivos de una política pública, encuentro y desencuentro entre la política y el análisis de las políticas públicas Discusión sobre textos y Políticas Públicas		Lehera et. Al "Política y políticas públicas" Lasswell (1951) "La_orientacion_hacia_las_políticas"
3	Problemas públicos Las agendas, ventanas de oportunidad y las políticas públicas Discusión sobre textos y Políticas Públicas		Meny Thoening_- "La aparición de los problemas públicos, cap. IV Olavarria, M., Navarrete, B., & Figueroa, V. (2011). ¿Cómo se formulan las políticas públicas en Chile? Evidencia desde un estudio de caso. Política Y Gobierno, 18(1), 109-154.
4	Teoría del estado y las políticas en sus sectores y actores Discusión sobre textos y Políticas Públicas	Evaluación 1 Entrega de ensayo primera semana de abril (30 de abril)	Meny Thoening_-Políticas_publicas y teoría del Estado Cap. II
5	Las políticas públicas en su entorno: instituciones formales e informales Discusión sobre textos y Políticas Públicas		Benavente et al (2014) "Políticas Públicas para la igualdad de género"
6	Modelos y enfoques de política pública Discusión sobre textos y Políticas Públicas		Roth "Las políticas públicas y sus principales enfoques analíticos". P42-107

7	Procesos pre-decisionales. notoriedad de los problemas y puesta en la Agenda Discusión sobre textos y Políticas Públicas		Montecinos Límites del enfoque de las políticas públicas para definir un problema público
8	El ciclo de las políticas públicas. implementación de políticas públicas Discusión sobre textos y Políticas Públicas		Bardach E. (1998) "Ocho Pasos para el análisis de política pública"
9	La decisión en las políticas públicas: modelos racionales y de racionalidad Limitada e incremental		Lindblom "La ciencia de salir del paso".pdf
10	Elaboración de alternativas: de la "sopa primitiva" a los proyectos Formación de grupos y trabajo en clases "elección de política para analizar"		Lindblom El proceso de elaboración de políticas públicas Cap1, 2 y 8
11	Evaluación: ¿medir para empezar de nuevo?. Formación de grupos, trabajo en clases avances del trabajo grupal		Lindblom El proceso de elaboración de políticas públicas Cap1, 2 y 8
12		Evaluación 2 prueba última semana de mayo (31 de mayo)	
12	Grupos de interés y movimientos sociales Formación de grupos, trabajo en clases avances del trabajo grupal		Carlos Américo Pacheco Et al "Política y Políticas Públicas"
13	Experticia: tecnocracia vs burocracia Formación de grupos, trabajo en clases avances del trabajo grupal		BID La políticas de las políticas públicas Cap 1 2 y 3
14	Cambio y estabilidad en las políticas públicas		Weible, C. M., & Heikkila, T. (2017). Policy Conflict Framework. <i>Policy Sciences</i> , 50(1), 23–40. http://doi.org/10.1007/s11077-017-9280-6
15	Empresarios: poder estructural e instrumental		Maillet y Carrasco; Bril-Mascarenhas y Maillet.
16	Modelo de corrientes de "KINGDON"		1 Olavarría et al 2012 "Cómo se formulan las políticas públicas en Chile" tomo 1 2 Ruiloba 2007 "Un marco para el

			análisis de las políticas públicas: características y elementos definitorios del modelo de las corrientes múltiples de J. W. Kingdon”
17		Evaluación 3 Control de lectura (7 de junio)	
17	Exposiciones grupales con discusión inmediata	Evaluación grupal	
18	Exposiciones grupales con discusión inmediata	Evaluación grupal	
18	Resumen final de las clases y Exámenes finales		

VII. Evaluaciones

1. Ensayo argumentativo 30%
2. Prueba 20%
3. Trabajo Grupal 30%
4. Control de lectura 20%

VIII. Bibliografía

1) Textos obligatoria

- Aguilar Villanueva L. (1993) “HACIA UNA DISCIPLINA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS”
- Bardach E. (1998) “Ocho Pasos para el análisis de política publica”
- Behn Robert “El análisis de políticas y la política”
- Benavente et al (2014) “Políticas Públicas para la igualdad de género”
- BID_-La políticas de las políticas públicas Cap 1, 2,y 3 pdf
- Lahera Eugenio et. Al. (2006) Política y Políticas Públicas, Naciones Unidas
- Lasswell (1951) “La_orientacion_hacia_las_politicas”
- Lindblom “El proceso de elaboración de políticas publicas”
- Lindblom (2010) “La ciencia de salir del paso”.pdf
- Meny Thoening_-“La aparición de los problemas públicos
- Montecinos (2007) “Límites del enfoque de las políticas públicas para definir un problema público”
- Olavarría, M., Navarrete, B., & Figueroa, V. (2011). ¿Cómo se formulan las políticas públicas en Chile? Evidencia desde un estudio de caso. Política Y Gobierno, 18(1), 109–154.
- Roth, (2010) “Las políticas públicas y sus principales enfoques analíticos”.

Stein y Tommasi (2006) "La política de las políticas públicas"

Maillet, A. (2015). Más allá del "modelo". Pensar las relaciones Estado-mercado a nivel-sectorial. *Revista de Sociología E Política*, 23(55), 53–73. Maillet, A., & Carrasco, S.

(2019). Regulación y poder empresarial: el caso del transporte público en Santiago (2007-2017). *Revista de Administração*

Maillet, A. (2008). La gestación del Transantiago en el discurso público: hacia un análisis de políticas públicas desde la perspectiva cognitivista. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Retrieved from <http://nuevomundo.revues.org/10932>

Weible, C. M., & Heikkila, T. (2017). Policy Conflict Framework. *Policy Sciences*, 50(1), 23–40. <http://doi.org/10.1007/s11077-017-9280-6>

2) Bibliografía complementaria

Aguilar Villanueva, Luis F. (1992). *El Estudio de las Políticas Públicas*, Antologías de Políticas Públicas N° 1-2-3, Editorial Miguel Ángel Porrúa (MAP), México D.F., México

BID (2006): *La Política de las Políticas Públicas*, Informe IPES 2006, Departamento de Investigación del BID, Washington D.C., EEUU.

Bril-Mascarenhas, T., & Maillet, A. (2018). How to Build and Wield Business Power: in Chile, 1990 – 2018. *Latin American Politics and Society*, 1–25.

<http://doi.org/10.1017/lap.2018.61>

Gamboa, R., Segovia, C., & Avendaño, O. (2016). Interest groups and policymaking: Evidence from Chile, 2006-2014. *Interest Groups and Advocacy*, 5(2), 141–164.

<http://doi.org/10.1057/iga.2016.4>

Güell, P., & Joignant, A. (2011). *Notables, tecnócratas y mandarines*. Santiago: Ediciones UDP (capítulo 1). Kingdon, J. (1995). *Agendas, alternatives and public policies*.

New York: Longman (capítulos 1 y 8).

Sabatier, P. (1998). The Advocacy Coalition Framework: Revisions and Relevance for Europe. *Journal of European Public Policy*, 5(1), 98–130. Subirats, J.,

Knoepfel, P., Larrue, C., & Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel

Zubriggen C. (2011) "La utilidad del análisis de redes de políticas públicas" https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952011000200008

IX. DISPOSICIONES NORMATIVAS

Escuela de Gobierno y Gestión Pública / Carrera de Administración Pública

Huérfanos 1724 Fono: 29771445 www.inap.uchile.cl

Para la aprobación del curso, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos: Requisitos de asistencia: • Los y las estudiantes deberán asistir a un cincuenta por ciento (50%) de las clases del curso. Requisitos de Aprobación: • La nota mínima de aprobación de los cursos será de 4,0 hasta con un decimal con aproximación aritmética. La nota final de la actividad curricular, consistirá en: 1. El promedio ponderado, según los porcentajes señalados en el programa respectivo, de las calificaciones parciales obtenidas por el estudiante durante el semestre. Este promedio tendrá un valor en la nota final de un 70% 2. Un examen final que tendrá un valor del 30% en la nota final de la actividad curricular. Podrán eximirse del examen, manteniendo promedio de notas parciales, los y las estudiantes que obtengan un promedio igual o mayor a 6,0 en las notas parciales, no obstante podrán rendir el examen si así lo desean. • Tendrán derecho a rendir examen de repetición los estudiantes cuyo promedio final del curso sea de 3,5 a 3,9 en la nota de presentación, la que considera notas parciales y nota de examen.

X. NORMAS SOBRE ETICA Y CONVIVENCIA ACADÉMICA

Durante el desarrollo del curso en general y especialmente en el trato y convivencia en los espacios universitarios y extrauniversitarios se espera que los y las cursantes tengan conductas de respeto basadas en la no discriminación y reconocimiento de derechos fundamentales. En la elaboración de los trabajos y realización de pruebas en particular, se espera que las y los estudiantes mantengan una conducta de valoración para con el trabajo de sus compañeros/as. En este sentido, se espera que sean rigurosos/as en lo que respecta al citar artículos o textos, y en la elaboración de los trabajos de investigación. En particular, las y los estudiantes deberán evitar: - Copiar trabajos, ya sea en su totalidad, párrafos o frases de éstos. - Incluir en sus trabajos o ensayos citas textuales sin una adecuada cita. - Incluir en sus trabajos o ensayos artículos o reportajes aparecidos en medios de comunicación, sin la respectiva cita. Según el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, los alumnos que cometen fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas, incurrir en una infracción especialmente grave (Art. 5º, b)), lo que da lugar a una investigación sumaria que puede derivar en una censura por escrito, la suspensión de actividades universitarias o la expulsión de la universidad (Art. 26º).

Escuela de Gobierno y Gestión Pública / Carrera de Administración Pública Huérfanos 1724 Fono: 29771445 www.inap.uchile.cl LA UNIVERSIDAD DE CHILE y el Instituto de Asuntos Públicos están comprometidos tanto a promover espacios seguros como a erradicar el acoso sexual y la discriminación de cualquier tipo. Estas formas de violencia vulneran la dignidad y los derechos fundamentales de las personas y son considerados actos de la mayor gravedad. En consecuencia, se ha generado una política universitaria de prevención, atención, seguimiento y sanción de acoso y violencia sexual, bajo el compromiso de hacer de la Universidad un lugar seguro. Para más información sobre la Dirección de Igualdad de Género (DIGEN): <http://www.uchile.cl/direcciondegenero> Oficina de Atención de Acoso y Violencia Sexual Teléfono: +56 229 781 171 Correo electrónico: oficinaacososexual@uchile.cl



profitelement